

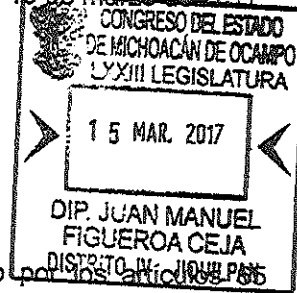


COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



Morelia, Michoacán; a 15 de marzo de 2017

CC. DIPUTADO(A)S
INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.
 Presente.



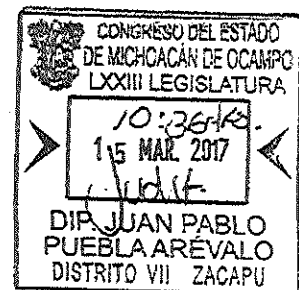
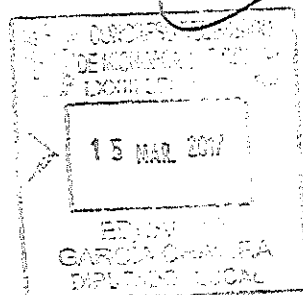
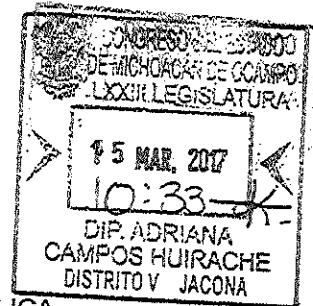
Por este conducto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 párrafo tercero de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 8° y 32 párrafo primero del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarlo a la reunión de trabajo de Comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, la cual tendrá verificativo el día martes 21 de marzo de la presente anualidad, a las 13:00 horas, en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos" ubicado en el segundo piso del Palacio Legislativo, con la finalidad de tratar asuntos propios de las comisiones, contenidos en el proyecto de orden del día anexo a la presente.



Sin otro particular, le envío un cordial saludo y le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO
 PRESIDENTE
 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



C.c.p. Archivo.
 aprn
 Recor: 15/ marzo/17
 Lic. Magdalena
 10:58 Am